

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mogente

- 2024/16695 *Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas para el fomento de las artes plásticas y difundir las tradiciones culturales, con el concurso de postales de Navidad 2024, dirigidas a las aulas del ciclo infantil del CEIP Padre Moreno. Identificador BDNS: 800415.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/800415>.

#### Primero. Objeto.

El Ayuntamiento de Moixent, con el ánimo de fomentar las artes plásticas y difundir las tradiciones de la localidad, tiene el propósito de convocar, con concurrencia competitiva, el concurso "Postales de Navidad", convocado por la Concejalía de Cultura y Educación, y dirigido a las aulas del ciclo de infantil del CEIP "Padre Moreno" – 2024.

#### Segundo. Requisitos de los participantes.

Podrán participar en este concurso las aulas del ciclo de infantil del CEIP "Padre Moreno" con una obra de creación propia e inédita, bien de forma individual por aula o colectiva entre más de un aula.

#### Tercero. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). Los trabajos presentados antes y fuera de este plazo no serán admitidos.

#### Cuarto. Premios.

Se concederá una ayuda total valorada en ciento ochenta euros (180,00 €), que se distribuirá de manera igualitaria entre el número de aulas de infantil participantes, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

El jurado se reunirá en el plazo de los cinco días hábiles desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación, con el fin de evaluar todos los trabajos participantes según los criterios especificados en la base séptima.

Mogente, 29 de noviembre de 2024.—El alcalde, Guillermo Jorques Lladosa.

